



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

84

1-3 MAR. 2022

Bogotá D.C,
Ref: 11001400305219990188200

Sobre la petición reiterada por la memorialista, se le vuelve a recordar que conforme al certificado de libertad, la medida que solicita sea levantada, fue decretada y registrada por cuenta del Juzgado 24 Civil del Circuito de esta Ciudad.

Ahora bien, el citado Juzgado del Circuito ofició a esta Dependencia con el fin de dejar a disposición la medida cautelar que recae sobre el inmueble; sin embargo, la parte interesada nunca tramitó los oficios, motivo por el cual el embargo sigue estando registrado por cuenta del Despacho 24 Civil del Circuito de esta urbe.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

1-4 MAR. 2022 02 8
JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 19
TELÉFONO 2821900
EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA